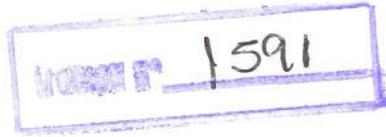




CONGRESO DE LA REPÚBLICA



6



MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS INFANTAS FERNANDEZ**, integrante de la Agrupación Parlamentaria **FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR, - FIM**,

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de Abril la Provincia de Jauja, ubicada en el Departamento de Junín, celebra un aniversario más de su Fundación Española.

Que, según registra la Historia del Perú durante el paso de Francisco Pizarro hacía la ciudad del Cuzco, el 26 de octubre de 1533 fundó la ciudad de Jauja en la región de Hatún Mayu que era poblado por los aguerridos Xauxas Huankas.

Que, al regresar de dicha ciudad, ratificó la fundación como la **Muy Noble Ciudad de Jauja** en el lugar que actualmente ocupa y la declaró Capital de su gobierno en Nueva Castilla, por consiguiente **Primera Capital del Perú**.

Que, la Provincia de Jauja logró fama internacional por su clima prodigioso, lo que la convirtió en una región legendaria. El escritor español Lope de Rueda influido por las noticias que le hacían llegar los viajeros, creó la imagen de una tierra ideal llamada "La tierra de Jauja" describiéndola como una isla de oro, con lo que se hizo muy popular identificar a Jauja con el paraíso, de manera que las expresiones: "esto es Jauja" y "vivir en Jauja" quedaron para siempre como equivalentes de pasar una vida sin sobresaltos y con el bienestar asegurado.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, la Provincia de Jauja es conocida por su abundante producción agrícola y ganadera, por sus manifestaciones folklóricas como los Carnavales, la Fiesta de Santiago y otros recursos naturales y turísticos como la Laguna de Paca y restos arqueológicos como los de Tunanmarca.

Que, siendo esta fecha tan importante para los pobladores de ésta provincia, es deber de la representación nacional transmitir su saludo y compromiso para continuar trabajando en busca del progreso y desarrollo de los pueblos del Perú, por lo que, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO.- SALUDAR A LA PROVINCIA DE JAUJA CON OCASIÓN DE CELEBRAR EL PROXIMO 25 DE ABRIL SU ANIVERSARIO DE FUNDACION Y HACER VOTOS PARA QUE LOS CIUDADANOS DE ESTA HERMOSA TIERRA CONTINUEN POR LA SENDA DEL PROGRESO Y DESARROLLO.

SEGUNDO.- HACER LLEGAR EL PRESENTE SALUDO EN LA PERSONA DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA, SEÑOR **TEÓDULO CASTRO VILLAROEL**, HACIENDO EXTENSIVO A TODO EL CUERPO EDILICIO DE ESA COMUNA.

Lima, 25 de Abril de 2002




CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 14 de mayo de 2002

Aprobada por acuerdo del Consejo Directivo.-----

Lima, 15 de mayo de 2002

Oficio N° 2101-2LO-CR-DP-M

Señor
Teódulo Castro Villarroel
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Jauja
Junín

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente Moción aprobada por el Consejo Directivo del Congreso de la República, en su sesión del 14 de mayo de 2002:

"El Congresista de la República que suscribe, presenta la siguiente Moción:

El Consejo Directivo del Congreso de la República;

Acuerda:

1° Saludar a la provincia de Jauja con ocasión de celebrar el 25 de abril de 2002 un aniversario más de su fundación, haciendo votos para que los ciudadanos de esta hermosa provincia continúen por la senda del progreso y del desarrollo.

2° Transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja señor Teódulo Castro Villarroel, haciendola extensiva a todo el cuerpo edilicio de esa comuna.


28.5.2
000 4237

Lima, 25 de abril de 2002.- (Fdo.) Carlos Infantas Fernández.- Congresista de la República.”

Aprovecho la ocasión para renovar a usted, señor Alcalde, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



XAVIER BARRÓN CEBREROS
Tercer Vicepresidente del
Congreso de la República